

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 30 de agosto.

Como indicaba en mi anterior y como anuncian los diarios bien informados de la mañana, el general Jovellar debe regresar á Madrid dentro de muy contados dias para encargarse nuevamente del ministerio de la Guerra, volviendo el general Primo de Rivera á la Capitanía general de Castilla la Nueva: han caido, pues, por su base todas las combinaciones que se habian formado, partiendo de datos opuestos á la verdad, y así caerán otras en que han venido entreteniéndose estos dias los propaladores de noticias aventuradas.

El ejército del Centro quedará á las órdenes del capitán general de ese distrito hasta concluir ahí con la obra de pacificacion empezada tan gloriosamente en el Maestrazgo: conseguido que sea, pasará todo entero á Navarra, donde le esperan nuevos laureles. Y para entónces es probable que se realice el vivo deseo de S. M. el Rey de ponerse al frente de los ejércitos reunidos y participar de sus glorias y peligros en la próxima campaña.

Todas las noticias autorizadas que circulan desde hace tres dias están contestes en dar por conjurada la crisis ministerial que se nos venia presentando como próxima. El rompimiento en que han estado haciendo creer á muchos algunos periódicos, por lo general bien informados, no se verificará y solo en el caso de que las Cortes, cuya reunion parece aplazada hasta principios de enero, por lo ménos, exigiesen alguna modificacion, se verificaria. En cuanto á la idea de un cambio completo de ministerio que veo indicada en algunas cartas de Madrid, no tiene fundamento: lo del ministerio Cortina que es plana una de esas cartas publicada ahí es un sueño: nadie ha pensado ni podia pensar en ello, ni aun el mismo señor Cortina, que alejado completamente de la política, no piensa volver á ella.

Las noticias de la tarde son muy escasas: solo se ha recibido un telégrama en Guerra anunciando que los carlistas habian atacado las posiciones de Montevideo y Aramburo (San Sebastian) siendo rechazados con grandes pérdidas.

La Bolsa sigue en baja: nadie se lo explica, pues aunque hay quien lo atribuye á las pignoraciones de consolidado hechas en el extranjero ó próximas á realizarse, las condiciones en que se dice se han verificado no autorizarian el descenso.—X.

Madrid 30 de agosto.

Se espera de un momento á otro al general Jovellar.

Su presencia en la córte, tiene importancia política, porque nadie desconoce que los moderados se aprestan á reñir gran batalla con motivo de la cuestion electoral.

Ya ha circulado la órden del dia entre las filas de los descontentos, y el «Pabellon Nacional» inicia el ataque.

La cuestion es el sufragio universal. Confesemos que el motivo está elegido mas discreta y hábilmente que la cuestion religiosa. En la cuestion religiosa los ministeriales podian apostrofar á sus contrarios, con los epítetos de «carlistas» y gritarles «A Estella á Estella.»

Pero en el tema del sufragio universal, los moderados les devuelven los apóstrofes y los gritos, repitiendo lo de «demagogos» y «revolucionarios.»

Los ministeriales están inquietos. No pocos hablan de transigir, y buscan la «fórmula» en un sufragio restringido.

Restringido por el censo, replican los moderados. Esta es la buena doctrina, la tradicional, la única que puede proclamar el partido que ilustraron Narvaez, Pidal, Seijas Lozano, Valdegamas y Bravo Murillo—!

—Restringido por la instruccion—apuntan meticolosamente algunos ministeriales. Excluir á los que no saben leer.

—Eso es ya un sofisma democrático, dicen alterneramente los amigos del Sr. Cárdenas.

Por lo pronto, se piensa en ganar tiempo. ¿Qué inconveniente hay en que las elecciones se lleven á cabo en diciembre y se reúnan las Cortes en enero? ¡Año nuevo, vida nueva!

Yo no veo ningun inconveniente, y si la dictadura les parece mas cómoda á los ministeriales, siga la dictadura. En buen hora que tengan y dispongan de cuanto se puede disponer en lo humano, para cimentar sólida y eficazmente el nuevo orden de cosas. No dirán que nadie les va á la mano y que no han podido desarrollar todos sus planes. El país espera y espera sin impaciencias.

Pero aquellas acusaciones contra el duque de la Torre, por haber sostenido durante todo el año 74 la dictadura, perderán mucha fuerza, si el ministerio Cánovas la sostiene todo el año 75. Ciertamente es que las promesas políticas no llevan aparejada ejecucion, como dicen los abogados; pero no es bien que imiten los de hoy, lo que fué motivo de violentas acusaciones hace un año apenas.

No parecen fundadas las conjeturas sobre la salida del ministerio del señor Salaverría. ¿Carece de iniciativa, no se le ocurre nada, nada prevé—dicen los ministeriales—pero despacha los asuntos del dia y es laborioso en la tramitacion de los expedientes. Yo creo que la razon no es esa. ¿Quién reemplazaria al actual ministro de Hacienda? No hay mas que un nombre que oponerle y es el del señor Barzanallana y el señor Barzanallana no quiere trocar la presidencia del Consejo de Estado por el lecho de espinas del ministerio de Hacienda.

Todo depende de la cuestion del sufragio. Esperemos.

La «Gaceta» respecto á la Seo dice que el general en jefe del ejército de Cataluña participa desde la Seo, con fecha 27, que en la Ciudadela y los demás fuertes habia encontrado cuatro morteros, seis obuses de á 46, seis cañones lisos de á 24, 29 de otros calibres y dos Krupp; que los prisioneros han sido, 148 gefes y oficiales y 877 individuos de tropa, sin contar 56 presentados desde la suspension, y 108 heridos. Que á Lizárraga le ha autorizado para que vaya por Francia á constituirse prisionero en Barcelona ó Madrid; que el obispo creia, como vicario del ejército carlista, estar comprendido en el artículo 9.º del convenio, y que le habia pedido presentarse prisionero, bajo su palabra, á lo cual no quiso acceder sin permiso del gobierno.

Y en cuanto al Norte y capitanía general de Castilla la Vieja que el general en jefe del ejército dice á este ministerio, con fecha de ayer, que en la madrugada del sábado un batallón enemigo quiso sor-

prender la posicion avanzada de la division de la Ribera sobre Viana; pero que fué rechazado por cuatro compañías del regimiento de Sevilla, que no tuvieron pérdidas, y las causaron á los carlistas, si bien despues en la descubierta fué herido un soldado de nuestra caballería.

La primera division del segundo cuerpo regresó de Salinas con 100 carros de sal y trigo, 500 cabezas de ganado y raciones tomadas á los pueblos y otras cogidas al enemigo.

El general segundo cabo de Búrgos da cuenta en un telégrama de la misma fecha, que una partida carlista, procedente de Valmaseda, compuesta de un titulado capitán, tres oficiales, tres sargentos y 19 soldados, habia sido alcanzada por la columna que manda el teniente coronel Amor, despues de quince horas de marcha, en Quintanilla de San Roman, cogiendo y copando toda la partida, y habiéndola causado un muerto, sin que nuestras tropas hayan tenido ninguna baja. La fuerza copada era la cuarta compañía del primer batallón cántabro; y entre los oficiales prisioneros está Domingo el de la Venta, que fué quien dirigió la sorpresa del viaducto de Celada. Se han cogido tres espadas, dos revolvers, veinte Remington y un caballo, con mas bastantes municiones y efectos de guerra.

El comandante en jefe de las fuerzas de Navarra dice por su parte, tambien con fecha de ayer, que segun confidencias, los carlistas habian ordenado una leva de hombres de 18 años hasta 56, sin distincion; cargando á los pueblos con su manutencion y adquisicion de armas: que publicada ya esta órden en el valle Araquil, los pueblos resisten su cumplimiento, y será preciso que acudan á la violencia. Finalmente, que en Estella se ha publicado un bando autorizando á los vecinos para extraer de sus casas cuantos objetos quieran, con tal que los conduzcan al interior de las provincias.

De Bilbao participan tambien con fecha de ayer que se han presentado á indulto siete carlistas con armas.

En Medina de Pomar se han presentado igualmente un oficial y un sargento del batallón asturiano.

El gobernador militar de Castellón participa que está concluido el ferro-carril hasta Vinaroz.

Además de estas noticias oficiales corrian autorizadas las de que el general Jovellar llegará de mañana á pasado á esta córte; que el brigadier señor Delatre va á ser ascendido á mariscal de campo, cuya recompensa es una de las mas justas que pueden darse, porque sabidos son los servicios y la constancia de dicho militar; que asimismo estan indicados para una alta distincion los señores Jovellar y Martínez Campos, siendo siete los nombramientos militares los que al efecto se han puesto á la firma de S. M. el Rey, y por último que el cabecilla Lizárraga llegará pronto á esa ciudad condal, desde donde se trasladará regularmente á esta villa coronada, siendo conducidos los prisioneros hechos en la Seo al castillo de Alicante, no ocurriendo otra novedad por ahora.—...

(«Imprenta.»)

MADRID 30 DE AGOSTO.

Las felicitaciones dirigidas por el Pretendiente al doctor Caixa y á Lizárraga, se reducen á querer le-

vantar el espíritu de los sitiados, como pueden ver nuestros lectores por el contenido que transcribimos á continuación.

La dirigida al obispo dice así:

«Venerable señor obispo: Con profunda satisfacción he tenido conocimiento del ejemplo nobilísimo que está V. dando á mis soldados en la Seo. Siga V. fortaleciendo su fé. «Yo» sé por experiencia el valor que infunde en los «momentos de peligro» la palabra de un ministro de Dios, virtuoso y esforzado.»

Mil gracias, señor obispo, y cuente V. siempre con el cariño de su afectísimo,—Cárlos.»

La que ha mandado don Cárlos á Lizárraga está escrita como sigue:

«Mi querido Lizárraga: Vivo descansado porque tú estás ahí al frente de un puñado de héroes.

La historia patria te presenta un memorable ejemplo: Guzman el Bueno en Tarifa.

Esa Ciudadela que está bajo la protección de la cruz, levantada por tu fé cristiana, será inespugnable á nuestros enemigos como lo fué Tarifa en otros tiempos.

Que Dios te dé «la fortaleza necesaria» son los deseos de tu afectísimo,—Cárlos.»

De la «Epoca:»

En la órden general del día 28 en Vitoria, al dar al ejército el experimentado general Quesada la noticia de la capitulación de la Seo, transcribiendo el telegrama que acababa de recibir, añadió al parte oficial las sentidas frases que á continuación copiamos:

«Soldados del Norte: Este nuevo é importantísimo triunfo obtenido por nuestros camaradas de Cataluña y del Centro, determina allí la pronta conclusión de la lucha, y quiera Dios inspirar á las fuerzas carlistas que tenemos en frente de un verdadero patriotismo para que, no obstinándose en prolongar una guerra sin esperanza, depongan sus armas y serán recibidos como hermanos. De este modo evitarán la total ruina de estas provincias, asegurando su porvenir y habrán contribuido á dar la paz á España bajo la gloriosa bandera de Alfonso XII, que de todos modos se verá asegurada por vuestras armas victoriosas.

Así lo espera confiado vuestro general en jefe,—Quesada.»

De nuestro corresponsal en Vitoria recibimos ayer los siguientes detalles de la expedición hecha por el general Maldonado á Salvatierra:

Salimos de aquí con las brigadas Alarcon y Arnaiz á las cinco de la mañana, llegando sin novedad á Salvatierra, pero á las dos horas de habernos alojado, comenzaron los carlistas á saludarnos enviándonos sus ya renombrados pepinillos, que prodigaron bastante.

Afortunadamente solo resultaron heridos, y esto ligeramente, cuatro soldados de Asturias. Nuestra artillería se portó muy bien, siendo sus tiros muy certeros. Los carlistas se retiraron á los bosques cercanos al ver la actitud de nuestras tropas.

Por la noche nos hicieron varias descargas, á las cuales no contestamos.

La operación de regreso la hemos hecho con toda facilidad, á pesar de que conducíamos noventa y tantos carros con raciones, muebles y familias liberales que se refugian á esta por huir de la persecución de los carlistas.

El regimiento de la Princesa protegió la salida del convoy por el puente con la caballería. Un batallón de Asturias situado en las alturas de la derecha permaneció en posición, hasta que, puesto el convoy en marcha, protegió la retirada auxiliado por la caballería del Rey.

El otro batallón de Asturias seguía inmediatamente al convoy, que iba conducido por la brigada Arnaiz.»

Nuestro celoso corresponsal de Miranda nos escribe con fecha 29, diciéndonos que la fausta nueva de la rendición de la ciudadela y castillos de la Seo de Urgel, uno de los acontecimientos más notables ocurridos desde que empezó la guerra civil, se recibió en aquella villa á las cinco de la tarde del día 28. Acto continuo, el digno gobernador militar de aquella plaza, D. Angel Carrasco, el alcalde D. Manuel Goya y demás autoridades de la localidad se pusieron de acuerdo para celebrar dicho acontecimiento.

A las cinco y cuarto empezó el repique general de campanas en todas las parroquias de la población. De ocho á once de la noche hubo iluminación, se repitió el repique de campanas, y la música del pueblo tocando piezas escogidas en la sala consistorial. En Vitoria ha sucedido lo mismo, así como en los demás pueblos de aquella comarca.

Leemos en el «Noticiero bilbaíno:»

«Varios particulares de esta villa, fabricantes en su mayor parte, y liberales por añadidura, han sido convocados por los carlistas á una reunión que se ha de verificar en Arrigorriaga, para tratar de asuntos referentes al pago de la contribución impuesta últimamente á la industria por el ex-jesuita Goiriena, diputado faccioso de Vizcaya.»

Escriben de Bilbao con fecha 28:

Casi todo el día de ayer oyéronse continuos disparos de las fuerzas carlistas que se hallan acantonadas en estos alrededores. Como de costumbre todo ello se redujo á gastar pólvora en salvas.»

De «La Correspondencia:»

El «Diario de San Sebastian» publica una curiosa carta de Hernani fechada el 25, es la cual se dice, entre otras cosas, que el cañón Plasencia había estado aquel día, como siempre, muy acertado, metiendo varias granadas en la trinchera inmediata á Acárregui, que los carlistas abandonaron precipitadamente, refugiándose en el caserío, de donde se les hizo también salir con bastantes bajas, pues se logró meter en él hasta cinco granadas, que destruyeron el edificio. Los enemigos se escondieron y no han vuelto á hacer disparo alguno por aquella parte.

El día 25 á las seis y media de la mañana volvieron los carlistas á romper el fuego de cañón sobre Hernani, lanzándonos consecutivamente 68 granadas, y continuando la mayor parte de sus disparos á Montevideo, con el intento de paralizar los trabajos de fortificación que allí se hacen. A pesar de esto el comandante teniente de ingenieros y la fuerza de su mando, así como el resto de los trabajadores no suspendieron sus tareas despreciando hasta con temeridad el fuego enemigo; así es que las obras continúan ya muy adelantadas.

Las fuerzas de artillería del ejército del Norte han sido reforzadas con una batería de montaña.—(Autorizada.)

Segun el «Norte de Castilla» de hoy 29, decíase ayer y no sin fundamento haber intentado penetrar en la provincia de Santander una partida carlista, pero que merced á las acertadas disposiciones del capitán general de aquel distrito, señor Soria Santa Cruz, se vió precisada á huir en precipitada fuga y desorden, y sin haber logrado por lo tanto su propósito.

Definitivamente se crea el 4.º regimiento de ingenieros, como ya anunciamos á nuestros lectores hace tiempo. Este regimiento llevará el número 3, pues el de pontoneros pasará á ser el cuarto.

Esta medida tiene grandísima importancia, pues conocidos son de todos los brillantes servicios que ha prestado tan distinguido cuerpo á pesar de lo escaso de su personal.

En Bilbao como en otras muchas capitales, la noticia de la rendición de los fuertes de la Seo ha sido recibida con grandes regocijos populares. He aquí el telegrama que de la invicta villa se recibió ayer en Madrid:

«Bilbao á la altura de siempre Colgaduras, iluminaciones, músicas, entusiasmo indescriptible y espontáneo.

Parten felicitaciones para el gobierno de S. M., para el ejército, de todas las corporaciones oficiales, de la municipal y provincial, de muchos particulares, de los emigrados liberales, etc.»

Ayer tarde hemos podido ver confirmadas, aunque no de un modo oficial, las noticias que circularon anoche respecto al desaliento que la toma de la Seo ha producido entre la gente de Dorregaray, y el propósito que este cabecilla abriga de dirigirse al Norte por la parte de los valles de Hecho y Ansó.

Las facciones de Dorregaray mostráronse descontentas al tener que abandonar el Centro para hacer llevadera su mala suerte con los carlistas catalanes: el disgusto aumentó cuando tuvieron que emprender marchas forzadas de veinticuatro horas, durante las cuales no recibían socorro ni plus de ninguna clase.

Las rivalidades entre su jefe y Savalls, sembraron ya la discordia y muchos que no quisieron ser víctimas de los caprichos de uno ni de otro se presentaron á indulto. A estos siguieron otros muchos que lo verificaron á nuestras autoridades de Cataluña y Perpiñán, internándose varios en el Valle de Andorra y dirigiéndose algunos á Pau. Todos confirmaron las noticias del mal estado en que se hallaban las partidas de Dorregaray, resultando á éste infructuoso el paso que intentó por Benabarre, con objeto de salvar su situación, mas comprometida en aquellos días por haberse separado Adelantado, Alvarez y Ponce de Leon.

El cabecilla de este nombre, al abandonar á Dorregaray, se vió en la necesidad de llamar á su batallón exhortándole á que se quedara á las órdenes de aquel jefe. De manera que todos los elementos eran contrarios á los carlistas, aun antes de rendirse la Seo.

Lograda la toma de esta plaza, la situación de aquellos ha de ser mucho más difícil, y por eso pretenden de nuevo dirigirse al Norte, movimiento que deben haber manifestado pondrían en práctica, cuando todas las noticias están contestes en asegurarlo.

Dice el «Diario Español:»

«Habla el Pabellón Nacional» con ese tono de seguridad que generalmente emplea, y dice:

«Se aseguraba ayer que no hay en el gobierno unanimidad de pareceres respecto de la cuestión de sistema electoral. Mientras que unos ministros proponen el sufragio universal para las elecciones próximas, otros, se dice, que rechazan este procedimiento y apoyan el sufragio restringido.»

Lo raro es que esta noticia no haya llegado á ninguna parte más que á la redacción del «Pabellón Nacional,» pues á nadie hemos oído decir ni en ningún periódico hemos leído que entre los ministros haya semejante divergencia.»

Segun telegrama recibido hoy en el ministerio

de Marina del comandante general de las fueszas navales del Norte, no pudo hacer fuego ayer sobre los pueblos de la costa, por el mal estado de la mar.

El ministro de España en Portugal comunica desde Cintra, en telégrama de hoy, haber recibido el despacho del señor ministro de Estado, participándole la toma de la Seo de Urgel cuando se encontraban comiendo con sus majestades varios ministros extranjeros y otros personajes de la corte.

A todos causó gran sensación tan fausta nueva, encargándole felicitar calurosamente á S. M. el rey y al gobierno por tan continuados triunfos.

BARCELONA 29.

A la una de la tarde de ayer los disparos de los cañonazos de los fuertes y más tarde las músicas que recorrieron la ciudad anunciaron al vecindario la noticia de la rendición de los fuertes de la Seo de Urgel que se hallaban aun en poder de los carlistas, noticia que ya se presumía despues de los telégramas y correspondencias recibidos de aquella ciudad y que casi de voz pública se aseguraba ser cierta desde la tarde del viérnes. Confirmóla sin embargo el parte oficial que publicamos en última hora y que se fijó manuscrito firmado por el señor Alcalde á la puerta de la Casa Consistorial y mas tarde apareció impreso en las esquinas en dos carteles, el uno procedente de la Capitanía general y el otro en suplemento del «Boletín oficial» comunicado á los habitantes de esta provincia por el señor Gobernador civil. Al oírse las salvas se izó la bandera española en los fuertes y edificios públicos, se colgaron los balcones del palacio de la Diputación provincial y de la casa Ayuntamiento que se iluminaron por la noche, y debajo dosel se puso en el primero de dichos edificios el busto de S. M. el Rey don Alfonso XII, y en la Casa de la Ciudad el retrato al óleo que se coloca en los dias de gala.

En los primeros momentos de recibida la noticia oficial y al pasar las músicas por alguno de los puntos de mayor concurrencia se dieron vivas al Rey, al general Martínez de Campos y al ejército, notándose en la Rambla y en otros sitios de la ciudad una animación que daba idea de la alegría que aquel hecho de armas habia causado en la generalidad del vecindario.

Luego que la batería de salvas de Atarazanas hubo disparado los 21 cañonazos se empavesaron todos los buques mercantes del puerto, de modo que la vista de este desde la plaza de la Paz producía bonito efecto. A las dos la fragata «Navas de Tolosa» disparó once cañonazos y los buques de guerra se pusieron de gala. Poco despues entró el vapor de nuestra armada «Lepanto», ondeando el pabellón nacional en todos sus topes.

Crónica Local.

La circular relativa á exenciones que publica la «Gaceta» del sábado merece ser conocida, por lo que puede afectar á muchos mozos incluidos en los sorteos para el reemplazo del ejército. Dice así:

«En vista de las razones espuestas por el gobernador civil de Córdoba, á nombre de aquella comisión provincial, y de las reclamaciones que se han elevado á este ministerio sobre la interpretación dada á la circular de 28 de mayo último, aclaratoria del real decreto de 30 de abril de este año, el gobierno de S. M. cree conveniente acudir al remedio de los perjuicios causados en aquella y otras provincias por un exceso de celo excusable y hasta loable, tratándose de corporaciones que tantos servicios vienen prestando á la nación.

El artículo 13 de la citada circular ha sido interpretado generalmente en el sentido de no admitir la presentación de otros documentos justificativos de las exenciones que alegaban los mozos comprendidos en anteriores reservas, que aquellos que ya constaban en sus respectivos expedientes. Mas, como son repetidos los casos en que estos expedientes no existen, ó existen incompletos, bien por negligencia de las corporaciones municipales y provinciales anteriores que los han perdido, bien por no haber exigido las mismas á los mozos documento alguno justificativo de las escepciones que alegaban, siguiendo el vicioso y abusivo sistema de considerarles libres por notoriedad, resulta que por falta de prueba documental son hoy declarados soldados mozos que tienen su certificado de libertad y que gozan de verdadera escepcion legal, quedando sumidas en la indigencia, no solo las madres viudas y pobres, sino tambien las mujeres y los hijos de los que contrajeron matrimonio despues de haber obtenido su exencion. Además, la equivocada creencia de que no deben las comisiones provinciales admitir otra justificacion que la que resulte hecha ya en los antiguos expedientes, hace, que por falta de ampliacion de pruebas se declaren libres mozos que han presentado documentos de cuya autenticidad hay fundados motivos para dudar, resultando así exceptuados muchos que con evidencia se sabe que no tienen escepcion alguna.

Por todas estas consideraciones, Su Magestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los mozos comprendidos en la revision decretada en 30 de abril de 1875, ó sus familias, podrán presentar á las comisiones provinciales antes del 30 de setiembre próximo todos los documentos que crean conducentes á probar la existencia de la escepcion que alegaron el dia señalado para el llamamiento y declaración de soldados en los correspondientes reemplazos.

Art. 2.º Las comisiones, en vista de estos documentos y de cuantos antecedentes crean oportuno consultar, fallarán en término de 15 dias sobre la validez de las escepciones alegadas por los mozos en tiempo oportuno ante sus respectivos ayuntamientos, limitándose á declarar si la escepcion que sirvió de fundamento al fallo anterior era ó no legítima y verdadera el dia en que fuese alegada.

Art. 3.º Quedan, con esta aclaratoria hecha al artículo 13 de la circular de 28 de mayo último, en su fuerza y vigor todas las disposiciones dictadas anteriormente sobre la revision de las escepciones.

Art. 4.º Los mozos que hubieran sido declarados soldados á virtud de la equivocada interpretación dada al artículo 13, y que hoy resulten libres por acuerdo de la comisión provincial respectiva, habiendo justificado debidamente su escepcion, serán dados de baja en el ejército, proveyéndolos del documento oportuno para acreditar su libertad.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de agosto de 1875.—Romero y Robledo.»

Ha tocado el turno de ser declarado cesante nuestro amigo y paisano el director de Sanidad marítima de este puerto don Juan Camps, persona que desde muchísimos años venia desempeñando este cargo con un celo y honradez dignos de elogio. Sentida es por nosotros y por nuestros paisanos, la cesantía del doctor Camps á quien deseamos pronta reposición.

Ha sido nombrado para reemplazarle don Francisco Gimenez y Arenas.

Anteayer por la noche los señores gefes y oficiales del batallón provincial de Mallorca obsequiaron con una serenata dada por la música del mismo batallón, al Excmo. señor Capitan general de estas islas, quien en la mañana de ayer acompañado de los generales Hédiger y Moran y de sus ayudantes, estuvo á visitar la plaza de Isabel II donde existe el depósito de prisioneros carlistas y la guarnición de esta plaza; y desde este punto se trasladó al Hospital militar donde pasó igual visita regresando á su casa á las dos de la tarde.

Por el Gobierno de esta Provincia se ordena la busca y captura de un sugeto llamado Juan Huguet y Morro.

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 13 de mayo último el señor Presidente de la Audiencia de Palma ha nombrado para jueces municipales suplentes de esta isla los señores siguientes:

Mahon.—D. Gregorio Femenias y Aledo.

Alayor.—D. Bernardo Riudavets y Pons.

Ciudadela.—D. Juan Oliver y Gracias.

Ferrerías.—D. Juan Cardona y Fullana.

Mercadal.—D. Juan Florit y Goñalons.

Villa-Cárlos.—D. Luis Teixidor y Guivernau.

En el «Boletín Oficial» se publica un edicto, llamando para cobrar 470 pesetas cada uno, á los licenciados Juan Font y Llambias, soldado de artillería de Puerto Rico y Lorenzo Bonas Nicolás soldado de infantería de id. cuyo paradero se ignora.

Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Valencia y Cádiz saldrá del puerto de Barcelona el 22 del actual el vapor-correo «Mendez-Núñez» de los señores A. Lopez y Compañía.

Dice «El Iris del Pueblo»:

«La notable baja que tuvieron los valores públicos en los bolsines del sábado y domingo, tenía muy preocupados á nuestros jugadores, quienes no podían comprenderla, en los momentos en que el ejército acababa de obtener el señalado triunfo de la Seo de Urgel.

Se va haciendo cada dia mas difícil el oficio de jugador de Bolsa en España.»

Un colega de Valencia dice que algunos capitanes, patrones y marinos llegados á aquella capital procedentes de Barcelona, han manifestado á los consignatarios de los buques, que si admiten en éstos cargamentos de municiones y proyectiles explosibles, se negarán á prestar servicio y que si el gobierno embarga las embarcaciones, le impongan la condicion de que vayan gobernadas y tripuladas por marinería de guerra.

En uno de los periódicos de Madrid leemos el siguiente suelto:

«El gobernador civil ha dado nuevas instrucciones á los inspectores de los distritos de esta corte para que persigan sin descanso las casas de juego, señalándoles como premio de sus servicios, la mitad de las cantidades que recauden. Anoche fueron sorprendidas dos casas.»

Con cuánto placer veríamos reproducida dicha orden en esta ciudad, pero por ahora, al parecer están verdes. Hace poco tiempo que para jugar en Mahon era necesario tomar grandes precauciones y ni aun así estaban seguros los jugadores. Hoy, se juega sin precaucion ninguna. No decimos mas, no sea cosa nos suceda lo de antaño; pero permítasenos á lo ménos preguntar ¿en qué consiste todo esto?

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santas Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en San Francisco.

En las Concepcionistas esta tarde al anochecer habra sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 2.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips, 26 ps. varios efts. y la corresp. El 3.

De Palma en 6 dias laud Republicano pat. Francisco Sitjes con 6 trips. petroleo y efectos.

Despachados el 3.

Para Argel con efectos y sillares pailebot Menorquin pat. Jacinto Leon con 7 trips. y 73 ps.

Para Ciudadela con harina pailebot San José pat. Diego Caules con 7 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrometro á las 9 de la mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serendad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre el cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
8	763.8	27.5	21.	72		10	SE. flo.	1.5
9	762.5	27.5	22.7	80		8	E. fres.	3.
10	762.5	29.	23.7	80		8	» flojo	2.
11	764.7	28.2	23.3	78		8	SE. »	1.5
12	764.5	29.5	23.8	76		9	» »	1.8
13	762.7	29.8	23.2	71		5	» »	1.8
14	764.7	28.3	22.5	71		5	N. fres.	10.
15	765.7	26.	22.5	69		9	» »	8.
16	767.	27.2	23.	72		9	NE. flo.	1.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—10.35 m.

Mahon 3.—8.10 m.

La Gaceta publica las siguientes noticias:

Han sido batidos los carlistas de Cataluña, causándoles cuarenta y cinco muertos y 83 heridos.

Han sido bombardeados los pueblos de Bermeo y Mundaca, aumentando los destrozos producidos por los bombardeos anteriores.

Existe gran descomposicion entre los carlistas del Norte.

El periódico oficial publica ademas varios decretos.

Madrid 2.—5.50 t.

Mahon 3.—8.10 m.

El cabecilla Dorregaray ha llegado á Benasque.

Lizárraga ha escrito á don Carlos renunciando sus títulos y honores.

3 p. Interior, 16.85.
Exterior, falta.
Bonos, 53.70.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

QUINTAS.

Continúa abierto en estas Casas Consistoriales hasta el dia 7 del actual, el alistamiento de los mozos que en 31 de Diciembre último hubiesen cumplido 18 años de edad sin llegar á los 19, y de aquellos que teniendo los 19 años y sin haber cumplido 25 en dicho dia, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo para el reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los mozos interesados á fin de que se apresuren á inscribirse y reclamar la inclusion de los que deban figurarse en dicho alistamiento.

Mahon 3 Setiembre de 1875—El Baron de las Arenas.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

El dia siete de setiembre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial y ante la corporacion municipal, el tercer remate considerado como segundo y último del arriendo de los derechos de consumos, sal y cereales de esta localidad en el presente año económico, en cuyo acto tan solo se admitirán proposiciones que mejoren el 5 por 100 de la cantidad de once mil ochocientas pesetas, que se ha ofrecido en la subasta celebrada en el dia de hoy; advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para todos los que gusten enterarse. — Villa-Cárlos 30 Agosto de 1875.—El Alcalde, José Vinent.

Música y Piano.

D. Damian Andreu, ofrece sus servicios al público abriendo en su casa clase de MUSICA Y PIANO para los que gusten honrarle.

Tambien dará lecciones á domicilio á las personas que lo deséen.

Para mas informes su casa calle Arraval n.º 39.

PARA BARCELONA.

Saldrá el juéves 9 del corriente la Balandra de esta matrícula

ANTONIETA.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Taltavull, Tomás y Estela: Abundancia 34.

AVISO.

Los Señores comerciantes, tratantes y cocheros que se créan estar en derecho y tengan voluntad ser encabezados á los derechos de consumo, referentes á Aceites, Licores, Vinos, Pescapos, Jabon y Carbon pueden pasar á la oficina del Señor Administrador de cosumos anden de Levante 1 accesorio hasta el 15 de Setiembre inclusive, en donde se darán esplicaciones.

Se vende un caballo de edad de siete años, de siete cuartas y dos dedos alzada, de sangre española y entero, para mas informes dirigirse á don Serafin Cavaller en Ciudadela.

Para alquilar.

Lo están unas casas de campo con huerto, cisterna, árboles frutales situadas en la «Alqueria Cremada.»

Informarán calle del Arraval n.º 98.

En venta.

Lo están en el pueblo de Alayor una casa calle Purrasa vell y una viña y tierras sita en el término de Mercadal y parage llamado «Ne Bou» propias de Juan Meliá y Timoner que saca en venta su viuda Francisca Henrich y Carreras.

Lo está la casa de la calle de San Sebastian número 9 que forma esquina con la calle de Santa Teresa cuya puerta tiene el número 29.

Informarán en la misma.

3

PARA VENDER.

Lo está la casa de la calle de Ramis n.º 16. Informarán en la misma.

PARA MONTEVIDEO

Y

BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 del corriente, el grandioso vapor-correo de 5000 toneladas

LA FRANGE.

Admite cargo y pasajeros, advirtiendo que los jóvenes que deseen embarcarse deben presentar su fé de bautismo y si hubiesen sido sorteados el certificado de estar libre de quintas. Para mas informes D. Juan C. Parpal, Bastion 16.

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA

para Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre próximo, admitiendo carga á flete y pasajeros, á los que su capitán D. Tomás de Larragoiti brinda las comodidades del buque y esmerado trato que tiene acostumbrado.

Informes, pósticos Xifré 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, Barcelona.

2